

MENDOZA, **28 de noviembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 31266/23 caratulado: "*SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO s/ prórroga designación JTP (SE) funciones Coordinadora de Posgrado - Lic. María Soledad SORIA*".

CONSIDERANDO:

Que desde la Secretaria de Investigación y Posgrado se solicita la prórroga de designación interina de la Lic. María Soledad SORIA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones de Gestión de Coordinadora de Posgrado dependiente de la mencionada Secretaria, de conformidad con lo dispuesto por resolución N° 118/23-CD.

Los informes producidos por la Dirección de Personal y de Secretaría Administrativo-Financiera.

Por ello, atento a las recomendaciones establecidas por las Comisiones de Consejo, respecto a los cargos con funciones de gestión y a lo acordado por este Cuerpo en sesión plenaria del día 21 de noviembre de 2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de Lic. María Soledad SORIA (Legajo N° 30.406- CUIL N° 27-24759133-3) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para cumplir funciones de **Coordinadora de Posgrado** dependiente de la Secretaria de Investigación y Posgrado de esta Facultad, desde el UNO (1) de enero hasta el TREINTA (31) de diciembre de 2024.

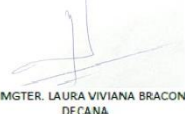
ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Administrativo-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 236


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO